



**Banco Central de Chile**

**CIRCULAR INTERNA N° 2405**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Jefe de Departamento de Planificación y Control, Nivel 5.**

**MAT.:** **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 21 de enero de 2020

**DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe de Departamento de Planificación y Control** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Gestión Contable y Planificación, dependiente de la División de Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Diseñar y difundir políticas y estándares relacionados con planeación estratégica, control de gestión y gestión de proyectos.
- Coordinar, dirigir y supervisar los procesos de Planificación Estratégica, Gestión Presupuestaria (formulación y ejecución) y Control de Gestión del Banco, adaptándolos en forma permanente a las necesidades de la organización, pudiendo proponer modificaciones a su alcance y/o elementos de su gestión.
- Generar, analizar y reportar información periódica, de forma oportuna, para la toma de decisiones del Consejo, Alta Administración y de las distintas unidades del Banco relacionada con los procesos y actividades antes señalados.
- Mantener contacto periódico con las distintas unidades del Banco para analizar y evaluar la gestión de sus unidades durante el año, monitoreando cumplimiento presupuestario, de los objetivos y focos estratégicos, seguimiento de proyectos y compromisos relacionado con los temas de este Departamento.
- Promover la eficiencia operacional mediante propuestas de mejora continua en las materias señaladas.
- Capacitar y asesorar a las unidades del Banco en materias y estándares relacionadas con planificación estratégica, presupuesto, control de gestión y gestión de proyectos.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas de Información y Control de Gestión o carrera afín.
- Al menos cinco años de experiencia en temas relacionados con planificación estratégica, control de gestión y gestión de proyectos o en áreas de administración similares en instituciones públicas o privadas.
- Estudios de postgrado en áreas o materias relacionadas con Planificación, Administración o Control de Gestión.
- Experiencia liderando equipos de trabajo.
- Alta autonomía, orientación al logro, a la mejora continua, trabajo colaborativo, comunicaciones y formación de redes y proactividad.
- Manejo de Office intermedio.
- Inglés intermedio comprobable.
- Deseable conocimiento y práctica en herramientas tecnológicas de Planificación Estratégica, Control de Gestión, Gestión de Proyectos y sistema integrado de gestión (ERP).
- Deseable conocimiento y práctica en metodologías y tecnologías disruptivas.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Liderar e inspirar
- Planear y organizar
- Orientación al cliente
- Persuadir e influenciar a los demás



**Banco Central de Chile**

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 3 de febrero de 2020**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [recursos.humanos@bcentral.cl](mailto:recursos.humanos@bcentral.cl)

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con la Gerente Divisional de Administración y Tecnología, el Gerente Gestión Contable y Planificación y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS